Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA** **SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**

Fecha de la Providencia:	Dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Sucesión
Demandante:	Carmelina Almanza Suárez y otros
Demandante:	Arístides Parra González
Radicación:	506893184001-2012-00116-00
Asunto:	Librar oficio a la DIAN

Como se observa que a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la DIAN, respecto de nuestro oficio N° 347 del 16 de mayo de 2014, el despacho dispone librar nuevamente oficio a dicha entidad. Por secretaría se remitirá la comunicación

NOTIFÍQUESE,

LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Jueza

Zoraida E.

San Martin, 3 de septiembre de 2021. El anterior auto se notificó por Estado electrónico No. 037

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria